EXPERIENCIAS DE DESARROLLO LOCAL EN PAÍSES DE AMÉRICA LATINA

MsC Mariledy Quintana González, LiC Fidel Cabrera Plana, MsC. Yanetky Diaz de los Santos

Universidad de Matanzas Camilo Cienfuegos, carretera a Varadero, km3/2, Matanzas, Cuba.

Resumen.

En el presente trabajo, dedicado a recoger experiencias de modelos de desarrollo local municipal en países de América Latina presentándose diferentes enfoques, tiene como objetivo analizar donde se pueden encontrar potencialidades de crecimiento económico según los sectores más representativos en la multiplicidad de municipios de nuestro archipiélago, unido esto a la conceptualización de desarrollo sustentable y a la iniciativa de desarrollo local municipal existente en Cuba.

Palabras claves: Desarrollo, Experiencia, Sostenibilidad.

Introducción.

A partir de las fuertes transformaciones de fin de siglo, en el marco de la globalización y las nuevas tecnologías de información y comunicación, así como los procesos de reforma estructural en América Latina. La paradoja de fin de siglo es que junto a la constitución de un espacio único de interrelación, se configuran territorios relevantes. El territorio se redefine a partir de nuevas nociones como las de flujos o redes, que complementan las tradicionales nociones de "lugares" y a partir de visiones más flexibles respecto a la idea de región.

Esta resignificación y recuperación del rol protagónico del componente territorial como espacio de especificidad e identificación, obliga a repensar en los municipios urbanos y rurales como actores dentro de una región y mirar más allá de los límites que fijan el ámbito de cada uno. De este modo, se comienza a perfilar una nueva generación de políticas regionales, como consecuencia de los efectos funcionales y espaciales de la globalización y de estrategias endógenas para adaptarse a esos cambios.

Más aún, los nuevos desafíos a los que se encuentran sometidos las municipalidades y sus regiones, requieren de herramientas originales para alcanzar las metas propuestas. Se necesita organizar el proceso de desarrollo y crear la institucionalidad apropiada para ese desarrollo territorial, como resultado de la concertación estratégica entre Estado, Mercado y Sociedad Civil local. Un territorio es una red de actores sociales, que se caracteriza por un sistema de relaciones institucionales, económicas, sociales, políticas y legales.

La dinámica de los procesos de desarrollo regional, demuestra que son las capacidades del territorio (económicas, culturales, sociales e institucionales), las que permiten su integración a marcos de planificación y gestión más amplios, o su aislamiento. (Madoery, 2003).

Desarrollo

1. Desarrollo sustentable y crecimiento

El desarrollo sustentable, para serlo y diferenciarse del simple crecimiento, tecnificación, industrialización, urbanización, o aceleración de los ritmos, debe satisfacer ciertas condiciones, además de ser endógeno, es decir, nacido y adecuado a la especificidad local, y autogestionado, es decir, planificado ejecutado y administrado por los propios sujetos del desarrollo debe tener en cuenta:

Sustentabilidad económica, para disponer de los recursos necesarios para darle persistencia al proceso;

Sustentabilidad ecológica, para proteger la base de recursos naturales mirando hacia el futuro y cautelando, sin dejar de utilizarlos, los recursos genéticos, (humanos, forestales, pesqueros, microbiológicos) agua y suelo;

Sustentabilidad energética, investigando, diseñando y utilizando tecnologías que consuman igual o menos energía que la que producen, fundamentales en el caso del desarrollo rural y que, además, no agredan mediante su uso a los demás elementos del sistema:

Sustentabilidad social, para que los modelos de desarrollo y los recursos derivados del mismo beneficien por igual a toda la humanidad, es decir, equidad;

Sustentabilidad cultural, favoreciendo la diversidad y especificidad de las manifestaciones locales, regionales, nacionales e internacionales, sin restringir la cultura a un nivel particular de actividades, sino incluyendo en ella la mayor variedad de actividades humanas;

Sustentabilidad científica, mediante el apoyo irrestricto a la investigación en ciencia pura tanto como en la aplicada y tecnológica, sin permitir que la primera se vea orientada exclusivamente por criterios de rentabilidad inmediata y cortoplacista". (Fano Loa, 2009).

2. Enfoques para el desarrollo a nivel municipal

2.1 Experiencia argentina

Tanto las estrategias de desarrollo, como las políticas de reequilibrio territorial predominantes durante décadas en Argentina, así como en numerosas experiencias en América Latina, han estado sustentadas en el paradigma del desarrollo polarizado, propio del industrialismo sustitutivo, donde la organización productiva respondía a un esquema institucional centralista, regido por un crecimiento nacional planificado desde el gobierno nacional.

Para aquel enfoque tradicional, el desarrollo era posible gracias a la construcción de infraestructuras y la continua expansión de las empresas industriales localizadas preferentemente en los grandes centros urbanos, ya que la tipología de la innovación tecnológica introducida y las políticas económicas, demandaban la consecución de economías de escala y externas. De esta manera, se diseñaron y sustentaron las políticas regionales tradicionales siguiendo una tendencia general respecto a entender el desarrollo promovido "desde arriba".

Pero desde la última década del siglo XX, se viene dando una situación de crisis y reemplazo de viejos paradigmas, pasando de la visión redistributiva al potencial de desarrollo en el territorio, provocando un cambio significativo en la conceptualización y aplicación de la política de desarrollo regional. La visión del desarrollo endógeno ha introducido como estrategia dominante el desarrollo difuso, el desarrollo desde abajo, en el cual el espacio asume la connotación de territorio, es decir, de un factor estratégico para el desarrollo. El foco de análisis se ha trasladado desde la problemática de la redistribución a la problemática de la creación de recursos, a la endogeneización de los mecanismos de desarrollo. (Madoery, 2003)

1.2. Desarrollo endógeno

Visto desde el punto de vista del desarrollo endógeno, un territorio constituye, en diferentes niveles de complejidad, un conjunto organizado de agentes y recursos que interactúan dialécticamente con el entorno (medioambiente externo). Adicionalmente, posee su propia capacidad de acción (autonomía), que mantiene procesos orientados a asegurar su vitalidad y durabilidad. (Maillat, 2002).

El territorio no debe considerarse como algo dado a priori, sino como el resultado de un proceso de construcción, resultado de la calidad institucional, de la organización de los actores, de sus estrategias para afrontar desafíos y oportunidades y de los fenómenos de aprendizaje colectivo.

En este marco, la principal problemática que vienen enfrentando los responsables locales del conjunto de las ciudades argentinas y latinoamericanas, está centrada en cómo mejorar la respuesta local ante los cambios turbulentos en los mercados, la aparición de las nuevas tecnologías y el aumento de la competencia empresarial y territorial. A ello se

une la creciente presión de las demandas sociales por mejorar, o al menos mantener, las condiciones de vida y trabajo.

Ante los nuevos desafíos del desarrollo local, se asume que las unidades de gestión de la administración pública municipal y/o provincial no resultan totalmente adecuadas, ya que carecen de la flexibilidad funcional y financiera necesaria, o están demasiado burocratizadas y sus vinculaciones organizativas presentan problemas, para que el proceso de toma de decisiones sea el adecuado a fin de conseguir los objetivos buscados. Asimismo, pequeñas y medianas empresas necesitan de soportes y orientaciones básicas que el sector público ofrece, o en su defecto, deberá ofrecer.

3. Experiencia colombiana

El Plan de Desarrollo de la administración "Una Antioquia Nueva", recoge y potencia los ejercicios de participación y de construcción de futuro que se han dado en los últimos años en el Departamento. Este proceso tiene sus referentes en la formulación de la Visión de futuro para el año 2020 y en los rumbos y acciones de largo plazo definidos por el Plan Estratégico de Antioquia -PLANEA-. Adicionalmente, retoma los aportes del amplio ejercicio de participación en talleres realizados durante la campaña para la Gobernación, y que sirvieron de base para construir el Programa de Gobierno, a partir del cual se integró el trabajo de los funcionarios de las diferentes secretarías y entidades descentralizadas del orden departamental, así como el de otras organizaciones, entidades y universidades, de las comunidades en los Consejos Consultivos Subregionales y el de los miembros del Consejo Departamental de Planeación y el de los Honorables Diputados integrantes de la Comisión del Plan de la Asamblea Departamental.

Es propósito de esta Administración enriquecer un proyecto de largo plazo, en el que ubicados sobre las líneas estratégicas derivadas de una visión por todos compartida, se construya el camino por donde Antioquia pueda enrutar su marcha, con todas sus energías y capitales, trabajando hacia la consecución de un horizonte ya plenamente identificado. Algunas necesidades no dan espera y se atenderán con prontitud, pero los grandes retos serán objeto de muchas administraciones por venir.

Igualmente, este Plan de Desarrollo no es una sumatoria de sectores. Está concebido como un proceso integral de construcción permanente, ajustable en el tiempo y susceptible de mejoras, en el que se enfrentan los principales problemas de la sociedad; por lo tanto, pretende centrarse de manera estratégica en los puntos críticos. Este enfoque integral y no sectorial requiere para su construcción, de programas y acciones intersectoriales e interinstitucionales, que articulen racionalmente la planificación y la presupuestación.

El uso de capitales alternativos, donde la alianza público-privada y el fortalecimiento de la capacidad de gestión concentrarán la mayor atención de la Administración, será factor

fundamental para mejorar la agobiante situación financiera y realizar los programas y acciones del Plan.

"Los departamentos tienen autonomía para la administración de los asuntos seccionales y la planificación y promoción del desarrollo económico y social dentro de su territorio en los términos establecidos por la Constitución. Los departamentos ejercen funciones administrativas, de coordinación, de complementariedad de la acción municipal, de intermediación entre la Nación y los Municipios y de prestación de los servicios que determinen la Constitución y las leyes".

El principio de la sostenibilidad se refiere a la responsabilidad en el largo plazo para con el modelo de desarrollo, en la medida en que las decisiones del presente contribuyen a garantizar el futuro de la sociedad, respecto a las condiciones sociales, institucionales, naturales y económicas, que hacen viable su existencia.

Los principios y valores que se han hecho explícitos (institucionalidad, sostenibilidad, integridad y solidaridad) son exigencias que tienen que ser realizadas para lograr la puesta en marcha y la efectividad del presente Plan de Desarrollo, tanto por parte de los funcionarios como de los ciudadanos y sus organizaciones. Son principios y valores que surgen del conocimiento de la situación y del acuerdo sobre los fines buscados y que, por tanto, se presentan como los instrumentos más adecuados para motivar y conducir las acciones del

Gobierno y de la sociedad en la dirección que la realidad reclama. (Gaviria, 2003)

4. Experiencia metodológica mexicana

La economía, se concibe como el instrumento y termómetro con los cuales se da respuesta a las necesidades básicas y secundarias del ser humano, y permite cuantificar su grado de desarrollo.

No se puede concebir un desarrollo económico sin el debido desarrollo social y viceversa, un desarrollo social sin un firme desarrollo económico.

Por eso, es imprescindible y prioritario consolidar las oportunidades económicas del municipio de Ensenada, en los tres sectores de la economía, definiendo su vocación como polo de desarrollo y fomentando el desarrollo sustentable, buscando siempre el equilibrio entre los factores social, económico y ambiental, respetando los intereses de las mayorías en forma consensada.

El gobierno municipal está comprometido a continuar trabajando en la definición y realización de esta visión de desarrollo, para lo cual fue necesario promover la generación de empleos suficientemente remunerados que la población requiere, basados en la

expansión de la capacidad productiva, promoviendo y fomentando la inversión en una industria con alto valor agregado que sea cada vez más productiva.

Lo anterior, involucra la educación y capacitación de los trabajadores, como la procuración de condiciones de salud, nutrición y vivienda; con la convicción de que en la medida en que se consiga elevar el nivel de vida de la fuerza de trabajo, su aportación al desarrollo municipal será mayor, propiciando que a mayor productividad, se logren mejores niveles salariales.

Se impulsó el desarrollo industrial, proyectando áreas necesarias para la elaboración de parques industriales en zonas adecuadas al desarrollo de las ciudades y/o comunidades, gestionando y promoviendo la inversión, buscando siempre la participación coordinada de los órdenes de gobierno con el sector empresarial y social.

Se promueve la inversión turística e industrial que sea complementaria a las demás actividades productivas del municipio.

Se promueve que el desarrollo portuario se integre al desarrollo de la ciudad, con la participación de los tres órdenes de gobierno y sectores de la sociedad, para lo cual se participará activamente en el Consejo de Administración Portuaria Integral (API).

Se gestiona ante las instancias correspondientes, elevar la productividad del campo tanto en lo pecuario, agrícola, acuícola y pesca, buscando siempre impulsar a los productores rurales, para que sus productos se mantengan en un nivel de competencia adecuado.

Se apoya al sector de servicios y se promueve el apoyo de instrumentos bancarios que sean accesibles, para impulsar el desarrollo de este sector.

Se impulsa una permanente comunicación con las Cámaras empresariales y de servicios a efecto de trabajar coordinadamente en el desarrollo económico de Ensenada.

Dada la escasez del agua en el municipio, se gestiona ante las instancias correspondientes la realización de estudios y proyectos, así como la construcción de obras necesarias tendientes a garantizar en el futuro el abasto de este importante recurso, sin el cual, no es posible garantizar el desarrollo. (Daniel Quintero, 2003).

5. Metodología de desarrollo local para Cuba.

En el Proyecto Lineamientos de la Política Económica y Social en el capítulo I, Modelo de Gestión Económica, en los territorios, aparece el No.37 entre otros lineamientos que trata el tema del desarrollo de proyectos locales, en especial la producción de alimentos.

Ahora bien la Economía Regional o Análisis del Desarrollo Local comparado con muchas ciencias constituyen una de las disciplinas económicas de carácter aplicado en la cual se estudia la ubicación y distribución espacial de las fuerzas productivas.

El Desarrollo Local es una respuesta de las comunidades locales para impulsar y controlar los procesos de ajuste, encaminados a incidir sobre los factores determinantes del proceso de acumulación y crecimiento del capital (economías locales), para satisfacer las necesidades básicas de la población, mejorar la distribución de los frutos del desarrollo, aumentar la calidad de vida, impulsar el crecimiento económico, proteger el entorno natural y la obra humana, etc.

Agentes del Desarrollo Local: Habitantes del territorio o localidad, actores económicos, sectores y fuerzas; empresarios locales, agentes socio-culturales, político-administrativos.

Sus objetivos son los siguientes:

Satisfacer las necesidades básicas de la población en materia de servicios e infraestructura.

Mejorar la distribución de los frutos del desarrollo y la participación económica, social y política.

Aumentar la calidad de vida mediante el mejoramiento general de los asentamientos humanos, urbanos y rurales. --Impulsar el crecimiento económico por medio del aumento sostenido de la producción territorial de bienes y servicios, así como el mantenimiento y ampliación de la capacidad productiva regional.

Proteger el entorno natural y la obra humana.

Consolidar la autonomía territorial (autonomía de los territorios, identificación de los habitantes de ellos y la apropiación de su plusproducto económico).

Se requiere descentralizar algunas funciones en los Consejos de la Administración Municipal (CAM) que contribuya al desarrollo de la capacidad de gestión del gobierno a estas instancias, dirigido fundamentalmente a fortalecer la base productiva mediante proyectos que permitan revertir la actual dependencia del país de las importaciones, particularmente de alimentos y lograr con ello una base económica de financiamiento.

Premisas de la iniciativa

Cada municipio deberá estudiar y definir sus potencialidades y presentar proyectos económicos rentables, argumentados sobre la base de la sustitución efectiva de Importaciones y la generación de producciones y servicios que aporten divisas al país.

El Consejo de la Administración Municipal tendrá las facultades necesarias para manejar los recursos financieros indispensables y garantizar su permanente recuperación.

Los proyectos deben estar encaminados fundamentalmente a potenciar la actividad agropecuaria, la industrialización de la producción, la producción con destino al Mercado Interno en Divisa, aportar a la circulación mercantil, ofrecer servicios a los productores de todos los sectores, prestar servicios al turismo, al autoabastecimiento energético y para adaptar y perfeccionar la educación agropecuaria en todos los niveles de enseñanza del municipio, a fin de revertir la tendencia de la juventud a emigrar y a estudiar otras profesiones.

Estos proyectos deben hacerse en armonía con los objetivos del Plan de la Economía Nacional.

Las producciones, servicios u otras actividades que se proyecten deben ser adicional a los planes que tiene concebido el sector o rama para el período que se concibe el proyecto. Se determinará los incrementos de las producciones, el valor de la sustitución de importaciones, necesidad de inversiones, fuente de financiamiento y los costos detallados.

Los proyectos de continuación o que se conciben en el período anterior a la aprobación del plan anual serán incluidos en este.

Serán evaluados todas las propuestas de proyectos, que demuestren que el costo de la producción nacional es inferior al costo de importación, a partir de lo cual se determinará el beneficio para el proyecto.

Los organismos rectores tienen la responsabilidad de avalar los niveles efectivos de la sustitución de importación.

Todos los proyectos deberán incluir, valorar y financiar en divisas los consumos energéticos, agua y todos los recursos materiales que se requieran.

Las divisas que se destinen a inversiones u otras acciones que se proyecten ejecutar, deberán ser recuperadas en su totalidad con la aplicación de un margen de ganancias, a plazos cortos.

La distribución de las utilidades de cada proyecto se destinarán de acuerdo a lo aprobado por el CAM.

Una vez amortizado los créditos recibidos, las utilidades que obtengan las empresas y organizaciones se destinará a la reproducción ampliada de la forma productiva o de servicios que los generó, la ampliación de otros proyectos y un porciento al CAM.

En la propuesta se debe incluir, de ser necesario, la solicitud de modificación del objeto social, autorización de licencia para comercializar u otro requerimiento.

A lo que se agregan:

Mecanismos financieros con las regulaciones del Ministerio de finanzas y precios y con las regulaciones del Banco central de Cuba

Mecanismos logísticos.

6. La heterogeneidad de los modelos de desarrollo local

La adopción de nuevos modelos de organización y gestión en las organizaciones competitivas, donde se impulsa la flexibilidad y la descentralización operativa, favoreciendo la constitución de "unidades estratégicas" de actuación y negocios.

La importancia de los factores históricos, sociales, institucionales y ambientales sobre el proceso de transformación socioeconómica de un territorio.

El redescubrimiento de las dimensiones temporal y espacial en el análisis económico.

La trascendencia de individualizar los factores exteriores e interiores en cada una de las áreas que están en la base del proceso de desarrollo, de aquí el carácter permanentemente endógeno de este proceso.

Los procesos de cambio en el marco de las organizaciones del estado, así como la variedad de respuestas a partir de cambios productivos, tecnológicos y organizacionales. (IMDL, 2009)

Conclusiones.

El análisis de la situación de las experiencias de desarrollo municipal conlleva a pensar en primer lugar en la sustentabilidad que debe caracterizar al cualquier tipo de desarrollo sea endógeno o exógeno así como a tener en cuenta la complejidad y particularidades propias de cada territorio.

Con la experiencia de Argentina se muestra la factibilidad del desarrollo desde la base, es decir desde abajo, con la colombiana la participación de la municipalidad, los planes de futuro y el fortalecimiento de la capacidad de gestión, de la mexicana la interacción dialéctica entre desarrollo económico y desarrollo social y el desarrollo paralelo de diferentes sectores al mismo tiempo y el caso de Cuba muestra una metodología que está en proceso de validación.

Bibliografía.

- Fano, L., 2009, El desarrollo sustentable. Rosario (Argentina).
- Gaviria, G., 2003, Gobernación de Antoquia . Plan de desarrollo "Una Antoquia Nueva". Disponible en http://www.gobant.gov.co/plandllo.htm 21/11/01
- Gallicchio, E., 2006, El desarrollo local: como combinar gobernabilidad, desarrollo económico y capital social en el territorio. Desarrollo local, una revisión crítica del debate. Argentina.
- López J., 2005. Curso de Desarrollo Rural, Unan / Managua. Disponible en www.Delnet.com.
- Madoery, O., 2003, El territorio como factor estratégico de desarrollo. Hacia un espacio de gestión metropolitana en el Gran Rosario, Rosario (México)
- Maillat, D., 2002, Desarrollo Territorial, Milieu y Política Regional, en Revista Entrepreneurship and Regional Development, Vol. 7, pág. 157-165.
- Quintero, D., 2003, Plan municipal de desarrollo de ensenada. Disponible en www.Delnet.com